

El Segundo Iusticidio los Pobres Regalados Corlado, Iñáldo, En mi presencia cargo
Dulce y Consistorio mayor, Pedro Eusto y el Segundo Consistorio menor dñe
S. M. D. Marca de Guipara los quales fizieron cada uno de por si el suyo an-
tiguo y abrigo de la forma ordinaria en mano del su Poder que seria
en ellos un libro mistal sobre el que el juzgaren las farras = Luego se producio al
nombramiento de Delegionario de la mara pedi Tocantos y al dñe D. Salio nom-
brado Dulce y Consistorio de la mara pedi Tocantos y al dñe D. Salio nom-
brado al Delegionario de la mara Tocantos ala la Ciudad de Chilozia y
Salvo nombrado el su Poder D. Benito Ferriandes que lo calido el año anterior dene-
ro = I por de consistorio de los mis Tocantos ala la Ciudad de Carony nombraron
al su Poder D. Juan C. Munoz de Villamizar = I por los Tocantos ala la Ciudad
de Arica Bolvieron a nombrar al su Poder D. Vendo de Centenera que los dños de los
años antedenedes = I por el libro de carrio nombraron los Dulces P. Valdicio
y P. M. D. Rodrigo de Plaza y Los Dulces P. y qusales fueron presentes aq
faron Dulce qusales labor qusales qusales haga qusales qusales dulces nombraron
Cognos celebando el dia qusales de qusales

Lienzo al m^o. D. Mendo
de Cenfreras para Ferri
Fatiwa mayra = Tal
Bar. Jorge Albares
para Fatiwa yasava

En las esuelas y universidades Cui de Bayaa ocho dias del mes de Enero de
1711. I. Seis Centos Inoventos enq. quando en la Capital de las Indias se daban los
Cursos y Universidades. Los p. y de la facultad de Medicina con que se asabia el
Drs. J. Dugay de Lozay Serrano. M. de Duhar. Dr. G. Miguel de Carmona
y Moreno. Dr. J. Manuel de Aledo. Dr. J. Lozay. Dr. J. Benito Fernández juntos
en forma de claus. El Dr. Huber propuso como el Dr. J. Melchor Menéndez de Cor-
tizos Cath. e. de Moral de Duhar. Dr. J. de dia licencia para hacer el auto
de Tesis magna para Graduarse de Ba. en Medicina; y el Ba. en
Arts. Jorge Alberto y Freibert exudeante galante de Duhar. Dr. J. para ha-
cer la presentacion para el mismo estubo que sus via de terminase
Lo q. B. q. con licencia = Vido Entendido por duho p. y lo con licencia 1 de
terminaron tales de la Duhar licencia a cada uno para sueldo conforme
la p. de q. q. el señalar dias y horas para ello quedara atencion a la facultad de
los so. Huber asilo a los d. de q. do. Le

Nombra m^o al dce
N^o. en el p^r. d^c.
Señor don m^o n^o
de Alvarado

En la ciudad de Baya a que pedir del my de Enro de mill. Segundo y
noventa años el exmo dho dho de Cesar Lerrano canonigo de las iglesias
y de su residencia en la calle Sol de la Ciudad de Madrid que es de su
enemico y serviente dho dho de Pedro de la Calle que ha
querido en la villa de Madrid que para dho auxilio nom
braba por que Pedro de la Calle dho dho de
aliente aquien daba dho dho sus servicios la qual dho la misma que dho Pedro
de la Calle en todo lo pertinente.

Lienzo al Srº D. Diego
Bonifacio de Visorina
para el alto moral =
Salvador Antonio de
quesada para señora
Sipu mayna =

En los 8 Cuellos Ignivis de la Ciudad de Baya adujer dia del mes de febrero de mil 7
siguientes uno y media año expando en la Capilla del clauijo de Duhos y con
las Ignivis los otros dela Calzada de Huatologia conserva saber el p. d.
Fri. Pedro Munoz de Alvarado que hubo el p. d. Fr. Miguel de Armonedo
en su cargo de obispo el año 1700. Ilustre d. Benito Fernandez
junto en forma de clavijas el p. d. que hubo en su cargo como el en d. Hugo Bo
niatio de Velasco prior de la Cruz de la Ciu. Nuestra Señora de Duhos
Ignivis. pedra levensia para hacer el acto moral; Tambien la piedra diaja
ra hacer la dentaria magna el m. d. Antonio de gusada presidente para
radicarse de Baya en Huatologia que su p. d. de su ministro lo que mas con
viniera; Lido Entendido por Duhos p. d. lo conservaron de su ministro
consejero de la cuestión que se dieron por su gobernación al ver conveniente
de depurar señores dias y horas para Duhos actos que pudieran al so
luntal del p. d. Hubo asi lo que dieron de acuerdo

~~1000 mi
Ponce de Leon
N. 1990, 1991~~

Anno 1700

~~General Dena~~
N. 1000 egris

Suerby Petros Dij Cigulos

- | | |
|---|------------------------------------|
| 1 | Luis Moreno |
| 2 | Ju ^o . Manuel Vicioso |
| 3 | J. Fran ^o . Martínez Ju |
| 4 | Jugodruiz |
| 5 | Alonso de la fundecia |
| 6 | Ju ^o . de Buendia |
| 7 | J. Joseph Corriago |
| 8 | J. Thomas de Campo |
| 9 | J. Pedro Dubois Esma. Salazar |

*Q. Thomas de Campy
I enduha forma q al
les echo d'ho se puto*

An. L. m. i.

*François Lemaire
n° 1423 coprio*

Li Anjia ad. Miguel
deze dito Juan caomo
nose para Grado de
Ba. en ellos en Pueblo
ellos des jachos que
trazo de Granada

En las Villas de Nivelles de la Cte de Baeza aquas y mas del medio
abril de mill y Seis y seis. En la Penta año estando en la Capilla del
Claus de Duhes Villas de Nivelles los srs. señores Doctores de la Facultad
ante el rey y su conyugue de S. M. el Rey de Duhes Villas. De Duhes Villas
en que dula y prezal formada por el Fr. Thibaut y Thibaut dada al mi-

*anno et regis ...
M. Regni
Gonalo Sena*

Bonito Renato
n. 1899 cor. 10

Lienzo al Ba^{ro} D^r Luis
Cap Gobernador para
Sociedad Magna

En las y Cuelas, y en la ciudad de Baya, a doce dias del mes de abril
demiil. Mij Ciento y noventa años quando en la Capilla del claus de diez
y Cuelas y en la ciudad de Baya, confundida saben, se dieron los
doct. D. Diego de Cesar serrano Rector de dubia, Prior de D. Miguel de Carmona
y Moreno, doct. D. Magdal de Oñate y Cesar 19 de Diciembre de 1591
guyos en forma de claus. el ge. Rector propuso como el Ba. D. Arturo de Lu-
car Gutierrez y Ribero estuendeante y asante de dubia Prior, se dieran con
grapas para fijar el auto de sentencia magna para graduar se de Ba. En
el que se juzgo sus crías y se les dio magistrado y juez y se dio el dictado
por dichos señores y se ordenaron tales de la dubia de anexas y por
no hallan que tenga ningun in conveniente, que el señor las dyes
para dicho auto quedase a la voluntad dell. Rector asilada
daron de 15 de Mayo — Atado en
el quallo lleva

~~donato~~ donato
n. 1777 egriv.

Lijengzha also mrs J.

17.º D. Eustacio de Morales. 17.º Juan de Ensema de clav.º. Duhos s.º. Recto propuso
Como el m.º D. Diego Benitez de Pistoria Cath.º se p. y peras de dhoz. Ofreces del
m.º D. Rodriguez de Plaza Cath.º de y Cristina enesta pedran la enya para
hacer el acto Subtil. Y que se les dispensase el acto de P. y H. o dhoz. o el que se
p. y usase; Za que dolo conservado laien diendo q' uelos dhoz. Maestros
que en leiendo las dhoz. Cathedras alzaron q' uales daban la enya para
hacer dhoz. acto subtil. Y que a fondo a dhoz. Letura. Les suscitan dhoz.
acto de P. y H. o dhoz. Y que el Señor las dhoz. I. y R. para dhoz. acto que dese
ala voluntad de dhoz. s.º Recto. Congue se le pando el clav.º. Ag. B. D. de =

John M.

D. mulo denar
Nov. 1500. C. 100

Eugen de exagmina
Doy Año 1630 =

En las ysculas I Onives de la Ciu. de Baeza a punto I que se dize del mes de
Abril de mil seys cientos y noventa años estando en la Capital de claus de Dihos
y Ayuntamiento Logos y su Autor Doctor y Lic. llamado ante dium por condega da
sego Oficio de Dihos Onives Concedula especial formada del Dr. Doctor I he
frendada de mi elinda Cripta nro leg. 30 de Eleguela dio Dihos Oficio de
a pes suho Dicho Ayuntamiento Dada la hora para la qual fueren tra mados
as y heren los sres D. Diego de Cajar Serrano Director de Dihos Onives
D. J. Miguel de Cermona Moreno y de D. Raúlo de Medina Busto Abogados
de D. J. Miguel de Aledo Lozayr y D. Benito Fernández el Dr. Señor
fr. Miguel Calomino M. D. Diego Bonifacio de Piscaria M. D. Rodrigo de la
ya M. D. Mendez de Contreras M. D. Joseph Gonzales M. D. Miguel de Mar
tin y M. D. Marcos de Guzman y Guntos Ensayo de claus. El su Autor
propuso Convocara suscrito a su oficio se juntase para la elección de exami
nadores de los estudiantes que sean de examinar para graduarse de Dihos
Y si a julio de Dihos so. M. D. Joseph Gonzales Tallos que se subieren decram
no este año siguiente que comienza de St. Iade Junio ha factra el lug. o
que suscriba juzgue los egos en las personas que mas bien y solebuse; I que
na Dihos elección Yata que se halle en se Cuto Dijo dulos años Dihos srs.
En las quales iban escritos los nombres de los que podrían ser electos, I que
yo Roberto en se Cuto por el primero examinador I presidente de la com
misión Procurado los Dtos. Regula do Corrado Heido En mi presencia por
Dihos srs. D. J. Miguel de Aledo Lozayr y M. D. Diego de Plaza con
Silvano Maroto; Salvo el ultimo por primero examinador I presidente de los
examinadores Dihos so. M. D. Diego Bonifacio de Piscaria = I lug. se puso
en publico por el segundo examinador el en. Chirigobal y nazario Vichoz
Conforme al alta Cuto cada persona graduada de Bachillerato abriendo
Cipulo el año pasado de mil seys cientos Loche la 29 que es = I lug. se
puso en se Cuto por el tercero examinador I presidente los Dtos. con
tados Heido en mis presencia por Dihos M. D. Corchado Maroto, so
lio electo el Dihos so. M. D. Marcos de Guzman = I lug. se puso
alas suertes de los juezos de Dihos estudiantes para lo qual el Dr. Doctor dijo
adicho srs. M. D. Joseph Gonzales que puso de zura mi nombre le que
nombró estudiante para las que en primarias quedaron suspendidas
do en Diversas Salas dotti nombre a Pedro Sanchez - ventura de la moj.
D. Miguel Morillo = Chirigobal Gonzalez = Entre los que quedaron suertes
Dihos Dr. Doctor, Salvo en la primera piedra D. Miguel Morillo = Entre
ultima Chirigobal Gonzalez = En la segunda Pedro Sanchez, I en la tercera

Suertes de los Pre
sos de los yerbos
y de los cíjulos del
M. J. José Gómez
Sáez

Licencias ad han. ex leg. 3 doce = I que por el se = I lugos en conseruacion
Hubo para benta de Fran. co. Hubo. Prelates y predicantes jardines de Juhu. Prelates y licencias para
Tirar para = Hacer el acto de bendicion para graduar de Ba. en. P. Teologia. P. Juris
que lo que se paga = I Conservidos en dichos 17.4 of cor daren. Se le de Juhu
Licencias para dutho auto que esten las dia. Horas quedase ala voluntad
de Juhos o Prelates al los determinaron de que darse

Lienzo para dho auto que se dio
de dho s. Pedro ab lo de terminaron de que se dio
Lienzo al m. d. Et si mymo dho s. Pedro por gusto como el m. d. Melchor mendez de Contreras Catho-
mendo de Contreras, de moral de dho s. Pedro y dho lienzo para hacer el dho s. Pedro, que se dio
para el dho s. Pedro y pensale el dho de s. Pedro y dho s. Pedro y que su s. m. gustase, lo prendido considero
sust. m. de auto. I ascendiendo que dho m. dho p. acuerdo la dho Cathedra a ordenar que
de s. Pedro y dho s. Pedro se daban lienzos para hacer dho s. Pedro, que se dio en Cathedra
dho s. Pedro. Se suscriban dho auto del s. Pedro y dho s. Pedro, que el s. Pedro la s. dho s. Pedro
para dho auto quedale a la voluntad de dho s. Pedro con que se dio
el dho s. Pedro

que de oficio lozana el s. dñ. Fr. Fr. Pedro Munoz hermano fundador formado en la
Escuela de Teologia propuesta Comendada Ba. Encabezado Fr. Miguel de la Piedad y sudeante y asan
de Pedro de la P. y dñ. Pedro Sarmiento para hacer el acto de bendicion y para la parroquia de
Guardia de Ba. En su teologia que sus hermanos le enseñaron y que el hermano dñ. Pedro
Sarmiento por dñ. Pedro de la P. y dñ. Pedro Sarmiento licencia que el hermano dñ. Pedro
no quedase de voluntad dedicho s. dñ. Pedro para que regresara dñ. Pedro al s. dñ. Pedro
daron de su voluntad = *Attesto* *Fr. Pedro*

~~Adelma~~ ~~to a dear friend~~

Gonalo Serra
n. 1870 c. 1770

q. v. App. C. 1710

Lienzia atos M^o. J.

Lienzo al vñ. M.º 9.
Dijo Bonsuceso de
Vitoria = D. Pedro
go vñ.º de Plaza =
D. Melchor Mendo
de Conterras para
tomar las Borsas
de Doctoras en
el Hospital de
Plaza La Rioja D. Melchor Mendo de Conterras que el Señor Dr. y
en la vñ.º de Mayo de 1710 se dieron a la voluntad de D. José P. Pintor que se puse
en el Lienzo tam. Antonio de Plaza La Rioja D. Melchor Mendo de Conterras que el Señor Dr. y
benito Gaspar de Corra para dadas Borsas que se dieron a la voluntad de D. José P. Pintor que se puse
Carmena para dadas en el Hospital de la vñ.º de Mayo que se abran de contar desde el dia de la
labor de un.º en cha así lova Cerdarón de Borsas =

the m

Fonuale de na
re 1707 co / iu

No. 1790

Edwds

En el dicho dia m^o l^o año d^o de 1590 en la villa de Madrid se hizo en el lugar que
fue de dueno en el d^o año de 1587 una carta de credito por manda del d^o Fr^r Fr^r Fr^r
dada de mi en el d^o año con la m^o de traje mandando al d^o secretario de
grado de doctor Iñaki Lade y su paga de 30 d^o reales =
Tambien se puso en la d^o carta para el grado de G^r por d^o G^r por d^o G^r por d^o G^r
m^o =

Sienzaad Red
Bal di greso p
ra tentar va
va en Cano n

En las es Cuntas I Univer de la Ciudad de Baeza a Darse Días del mes de
Mayo de mill y Seis Cientos Y noventa años quando en la Capilla del Claustro de duhos
es Cuntas I Pmiguel los p. y de la Salutad de sagrados canones cogi puen a
saber el p. y d' Hugo de lojar serrano Rector de duhos p. ricos el s. y d.
y. Miguel de carmena Moreno el s. y. m. quel de este dho lojar el s. y.
y. Antonio de Penchico I heraldo d. fran^cco Munoz el s. y. Rector de su propu
lo coro d. Pedro Baldi Vuto est d' anez yudiante y asante de dho Rector
y. pedra lorenzana para haga el auto de Santa Fe de jas para gran
ar de Baeza en duha salutad; I considero duhos p. y acordaron de
le dho que el señalar dia d' hoy para duho auto que dase ala Muni
dad de duho s. y. Rector asiloboraron de q. dho

Chase 99

~~Penitentia Genes~~

Llegó a la villa de Guadalajara el año de 1570 y se estableció en la casa de su hermano don Francisco de Mendoza, que era el obispo de la diócesis de Ciudad Real. Allí vivió hasta su muerte en 1580. Fue un hombre de gran cultura y erudición, conocido por sus escritos y sermones. Se dice que escribió más de cincuenta libros y tratados, entre los cuales se destaca su "Tratado de la Sagrada Escritura", que es considerado uno de los mejores del siglo XVI.

~~Ante m^{is}~~
~~Gonalo de naç^{ao}~~
~~me d^o p^{ro}cessio~~

Eugenio de Prester

Nov 1694

Maires Salio electo por sueldo Thubor Duhos s^r M^r. D^r de la grande ortega. La
miz para el año que viene sigue los unduhos. Los duhos s^r M^r. D^r de la grande ortega
sigue Thubor que por las palabras de la forma ordinaria en mano del Thubor que
por Thubor jefe de suyas las manos en un libro misal. La grande Thubor dicha que
vamos a tener en el lugar de Thubor en señal de posesion. Trazade qualquier
lazo que sea su gusto = I lungo dize dulas aldeas s^r de leclauz hasta
el numero de trece para la eleccion de Consiliario mayor. I primu se
voto en publico por el primu Consiliario mayor. Salio electo Thubor jefe de
Irgo de Cozal Ferrero Thubor de año anteriormente por la facultad de Thologia.
I lungo se votó en el voto por el segundo Consiliario mayor por la facultad de
Cantres. I Thubor jefos los dohos regulados contado, Hechos por Thubor s^r y Con-
siliario mayor en su presencia. Salio electo el s^r D^r J. Fran^c Munoz de s^r.
La miz = I Thubor se votó en el voto por el tercero Consiliario mayor por
la facultad de Artes. I Thubor jefos los dohos contados regulados Hechos en
migra tenia por Thubor s^r y Consiliario, Salio electo el m^r Blas Garzon de Gamuz
Thubor s^r y Consiliario de Cozal Ferrero que volvió Consiliario mayor hizy el juras
mento por las palabras de la forma ordinaria en mano del Thubor que en suya deua
un libro misal; Igualmente Consiliario mayor no electo, se le haga notoria su
voto por no apercibido en su leclauz de todo lo qual dice =

John

*Giovanni Geno
n. abbozzi*

En este dia el Señor Hubo que se dijo adujoz s. y fijos en nombre de
N. S. Catarino y del para lo qual me salio de dho dia s. T. y R. D. en su
dho dho s. y d. P. V. en nombre del s. y dho s. y d. e. y d. s. Tal dho
el mandaron a mi el s. n. Manuel Joseph de la Garrete lo pusele juntas
firm. José =

Manuel Joseph

Genauigkeit

en el dia de la Consagracion de la Catedral de Baeza a diez dias del mes de Septiembre de mil quinientos noventa y siete en la Capilla del clauso de ducha Ciudad los presos de don Francisco Sanchez de la Torre la Plegaria de la Constitucion Mayor. Y cada uno de estos en manos del Sr. M. D. Fr. Juan de Leon Garmiz Prior de ducha Ciudad puestas las manos sobre el libro misal y dandole la bendicion a cada uno de los presos que se hallaban en la Catedral de Baeza.

Ronaldo Fernández

Lungtsal Ba-^{er}-Ju^o

ches le drey por lau y su licencia. Y a los señores de su Priorado que suplicaban
sus p^rmo suspece la gracia yosliche = Yo d^ro por dhoz d^r s. s. solon si razon dalo dar
que se le de la licencia para hacer dho acto, Y que d^rlos de cellos le hagan lo
dalo gracia en dhoz, Igual. Si a los señores de su Priorado que dho acto que dale ala
voluntad de d^r dhoz, Yo quisieren pedulas para q^r se d^rla se en el dho
cong^r se le bando el dhoz? De q^r dhoz =

Amo mis

*Ponaleo Den
no. 1890 cognit*

Lizenzia ad suay Gu
erres para tomar
la Borda en
Arles =

ne~~s~~ Indias y Guadas I aniver^d della Ciudad de Brezpo abreue Dny del my sechabres
quill. Hey Gentos Ino~~s~~ en las antas estando en la Cappella del claus. Yo pedatay el que
los I aniver^d los srs m^o d^r de la vnde e sega. L camiz. Punto de dñehas. Nidei. m.
Y han es funllaro m^o d^r illigual des Martin m^o Febas han de la terre. m^o Martin
Belgardo m^o Belgaros de Guzman. Egunos en forma de claus. Els hechos propias
Como d Lucas Guzman rey Alcalá. El dia lucia dia para tomar la Porta de m^o En
Hoy. Y anserido a los doctores se cele de la Tribuna licenzia. Tuyse jorgan Ediby
I que el Senor San die I hera quedale ala solvante de Dnho Fr. Melchor de Gómez
Este qm

~~to the mi~~

Giovanni de' Medici
n. 179. ex 10

Eduto

En el Dicho Dia mes l' año de Esp'na 1570. Se paga a D. Fr'ncisco del Pueyo por de
las & Cuotas que se le dieron en esta Ciudad por la Carta de El Rey los mados de su Re-
y. Por la rendida de m'ds. Pro. Lentes ministro de su Reyno. La mando acojer pro-
fundiamente al grado de Magisterio. Solitadez sijadas por B. do. Se =

Alaudo sobr dar
go Pideng rato
Das say Cache das
deba oniver =

En las y Aulas Universitarias de la Ciudad de Baiona a Quinientos quatro dias del mes de Enero
de mil y ciento y noventa y seis y siete y sando en la Capilla del Convento de dichas
y Aulas y Aulas Universitarias los srs. y señores D. Francisco de la Catedralico de Huig
Lozana y D. Pedro de la Madrigal de unigenitus Gallego Prelado de dicha Universi-
dad Cedula y especial sujeta a el y su Señor y heredades de mi dñmho
Hijo de su legado desde y despues de el dho Prelado de la Universidad el dho dñmho
maestro y dada la hora para la qual fueron llamados asistieron los srs. m^o
D. Fr. Juan de Arceas y Vazquez, Rector de dicha Universidad, D. Miguel de Arceo
y Moreno, D. Manuel de Arceo, D. Juan de Arceo, D. Juan de Arceo, D. Juan de Arceo
y D. Benito Fernández, D. Eustasio de Moralo, D. Antonio de Perachica, D.
D. Francisco Muñoz de Oviedo, mi parroco, D. Rodriguez de Viloria, D. D. Benito de
Contreras, m^o de las Garzon, M^o D. Manuel de Mataran, m^o D. Alonso Bur-
dezo m^o D. Miguel de S. Martin L. m^o D. B. m^o Gallego, y quentos endorson
de claus y el dho Prelado y sujeto como a dia suplicado a sus maestros quentos para dar
y multiplicar para que los Correos de Theologia y Artes y Ciencias y la Catedralico
que se han tratado mucha dias por qB se ha de considerar q ualquier dia los srs. satis-
cios de dichas Catedrales y q ualquier dia se daba mucho q uan dalo en la Catedral
y se ha q uedo mucho dano al dho Prelado q uales se ha minado el dho Prelado q uales
no q uede obviacion q uales q uedan pendientes = todo intendido por dho Prelado q uales
se confirmaron, q uales dieron de acuerdo de forma q ue dho Prelado no